

+

D. Jeronimo Perez del Barco, Veedel de la Real Audiencia de  
 el Claustro Pleno, para el Lunes quatro del Corri-  
 ente á las nueve de la mañana, para dar parte  
 en el los 5.<sup>tos</sup> Comissarios nombrados por la Uni-  
 versidad y informar de los arueros asi de Justicia  
 como de Gracia q.<sup>e</sup> se guardavan En la Unio.<sup>n</sup> y lo q.<sup>e</sup>  
 tienen trabajado sobre estos puntos; y En vista  
 de lo q.<sup>e</sup> de dho Informe resulte, determine la Uni-  
 versidad y Cruelva lo q.<sup>e</sup> tuviere por Conbeni-  
 ente. No falte nadie pena prestiti juramentó  
 y la del Estatuto, fecha Sábado 2. de Julio de 1768.

D. Pedro Luis Manis

Unio. IIII

Mxñ. +

La U. IIIIIIIIIII

Yecalde. III

Jta IIIIIIIII

V. A.

Mxñ. IIIIIIIII

Com. 14.....

El Acuerdo fue que el R. P.  
 Sacrista concurre con los dos  
 5.<sup>tos</sup> Comissarios nombrados, para  
 que demuebo reflexionen sobre  
 los Arueros Graciosos que de ban  
 susistir de los que han echo  
 presentes en este Claustro, segun  
 les dicte su prudencia; y recono-  
 cidos y arreglados los brelban a  
 Claustro para que la Unio. se en-  
 fere, y determine sobre ellos  
 y asi se publico. doy fe.

1768



Borradores del Claustro Pleno de A. de Julio de 68.  
En punto de concluirse,

*[Signature]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]*

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through or bleed-through]*



Por  
 Camell.  
 Ruedas  
 Muro  
~~Algodara~~  
 Ruiz  
 Parada  
 Ocampo  
 Rascon  
 Martin  
 Mendon  
 Realbo  
 Carmona  
 Canseco  
 Domingo  
 Carrizo  
 Mamano  
 Sanz  
 Berthol  
 Otero  
 Fernandez  
 D. Garcia  
 Velasco  
 Nabarro  
 Madariaga  
 Castaños  
 Toledano  
 Canam  
 Munoz  
 Carpint.  
 Baso  
 Alba  
 Par  
 Manouso  
 Recalde  
 Garcia  
 Prado  
 Robles  
 Perez  
 Oliva

La s. ta  
 Pico  
 Rolan  
 Segura  
 Puente  
 Martinez  
 Velarde  
 Alba  
 Nieto  
 Malbar  
 Marin  
 Sanchez  
 Viedma  
 Tarixa  
 Taylde  
 Ocampo  
 Foxada  
 Alcaraz  
 Madina  
 Blenoud  
 Pena Recalde  
 Tuedo Gut.  
 Alonso  
 Saer  
 Arango  
 Velez  
 Medina  
 Gomez  
 Cuerto  
 Alxin.  
 Tumunegui  
 Benitoa  
 Torres  
 Hernandez  
 Adames  
 Lozano  
 Golema  
 Tamora

Diputados  
 D. Vicente Juy  
 Ldo. Segurado  
 D. Juan Gut.  
 R. P. Fr. Jo. Simela  
 Ldo. Tiburcio del Barrio  
 d. Torquato Comtey  
 D. Juan Mon  
 D. Cenon & Secoma.

Comisionarios  
 D. Luis Chaves  
 D. P. Chicola Casam...  
 D. Yondio Valance  
 D. Man. Montoya  
 D. Fr. Jimenez  
 D. Juan de Cartanedo  
 D. Anton. Gudino  
 D. Martin Varo-

Mxna seobser be el arxeg.  
 como viene echo p. los com.

|||||

Recalde voto su voto

Perez |||||



Univ<sup>o</sup> A.

Mxñz. 17.

De calde, failde, y Peña.

Medio ~~II~~

El Acuerdo de la Univ<sup>o</sup> fue, q. el R. P. M. Laeta  
Comisario, con los dos R. P. Comisionados para,  
q. sean, y Reflexionen de nuevo, si algunos de los  
aruetos de Graua, q. presentaron en su infor-  
me al Claustro Pleno de A. de Julio de 67, hallan  
q. se puedan quitar, o obroxar, segun los p<sup>o</sup>s  
paxos le parecidos al Claustro, y ex muijos los q.  
en su Informe relacionaban, y visto reconocido  
y Reflexionado, lo traigan a Claustro.

AVSA





En el Claustro Pleno de 26 de Mayo de 1669, por q.  
En lo contrario, es muy manifiesta<sup>te</sup> contra  
estatutos del tit. 21. Especialm<sup>te</sup>. no habiendo  
substituto q.<sup>e</sup> lean a falta de los Proprietarios,  
y por q.<sup>e</sup> no heviendo q.<sup>e</sup> en dias de arueto  
gracioso tenga ninguno de los S<sup>res</sup> Cath.<sup>os</sup>,  
de ex sus Cath.<sup>os</sup>, de lo q.<sup>e</sup> se sigue manifiesta  
decadencia en la Ensenanza publica.  
Añadiendo q.<sup>e</sup> por tener entendido q.<sup>e</sup> la Univ. pa.  
ra manifestar, el gran celo q.<sup>e</sup> tiene  
del mayor provecho. En el Estudio, y q.<sup>e</sup>  
para este fin no persona trabaja ninguno  
ha representado al Consejo q.<sup>e</sup> ella misma  
se ha quitado todos los aruetos  
q.<sup>e</sup> tenia.

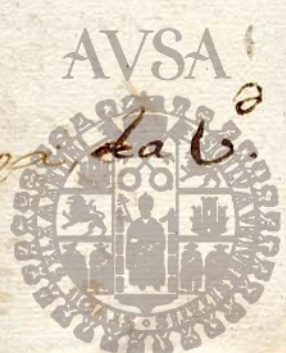
Gracia. q.<sup>e</sup> no es el arumpto el Claustro leído, por  
no venir en Cedula, para los aruetos. ni para la  
asistencia de las Cath.<sup>os</sup>, y abusos introducidos  
en orden a los aruetos, tiene q.<sup>e</sup> de en, en punto de labio.  
para de Navidad, y otros se hacian Cortillos, y etc.  
talla, q.<sup>e</sup> no nos debemos seguir la practica de los  
antiguos, como lo determinarian los S<sup>res</sup> Comisarios  
de el arueto;

Por q.<sup>e</sup> se haga nuevo arueto, q.<sup>e</sup> ni sean muchos ni  
pocos, y q.<sup>e</sup> la Univ. lo arreglara, en su Claustro por 3  
partes de las A--

ta q.<sup>e</sup> mitamos ni tampoco, q.<sup>e</sup> la Univ. puede tener  
en el Claustro, y q.<sup>e</sup> en algunos de los dias asignados  
la Univ. lo pierce plene quitando. y en el interin  
de interin q.<sup>e</sup> es el voto del S<sup>re</sup> Comisario--

uillan. q.<sup>e</sup> se pongan aquellos q.<sup>e</sup> parezcan convenientes  
tes - aca una, y otra parte para q.<sup>e</sup> no se haga nota  
y se volbio al voto del S<sup>re</sup> Comisario. Mayo 1669.  
Albar, se ponga por una, y otra parte manifi-  
stabile. un medio

interin, en un termino medio, q.<sup>e</sup> se ponga la Univ.  
Sanchez, V. Comisario.



Bierma q. son muchos los arueta, y nota poca asistencia.

Favira - q. son muchos los arueta - q. el Claustro se vuelva, a juntar, y q. siendo de 3. partes de 4. y q. la V.ª determine lo mas conducente. - Concurriendo al Acuerdo de 4. partes las 3.

1.º Taylde, q. no se ignobe nada de lo acordado en el Claustro q. se mando se que el Aruetero del S.º Cobarrubias, protesta y pide testimonio, como del Informe de dho. S.º Comisarios -

Penã Recalde en todo.

Quebedo - ~~q. los S.ºs. q. nombra la V.ª hagan lo q. en este punto presumiendo de todos los lan ces pasados, se pongan, los arueta, que les xian q. se tubieren por Comb.º en un termino medio~~  
Alonso Mán. de S.º Vicente  
1.º quebedo - 2.º -

Jomer. Quebedo Plana de la Junta -

Cuesta - q. subista precisam.º el Arreglo formado por los S.ºs. Comisarios.

Hanz. venombren, Comm.º para quitar algunos arueta, de los Relacionados. V.ª L.

Maquez La 1.ª

Lorano La 5.ª

Yolerias. La 5.ª (Plan), de la Junta -

Gutiérrez. Mag.º

Chicola. el Aruetero de los S.ºs. Comisarios,

8.º Camp. V.ª

1.º V.ª q. se este al aruetero antiguo, por lo mas determinado, deve arreglarse la Unid. de los Acuerdos, y determinaciones antecedentes.



q. la V. Junta dno Claustro, y q. ni sean tantos  
los aruetos

q. la V. Junta a tener dno Claustro

El Acuerdo fue

q. el R. La Sta <sup>nomb.</sup> Conuaria, con los dos S. res Com-  
misionados, ~~para~~ para q. sean <sup>graduados</sup> reflexos <sup>en</sup> <sup>este</sup> <sup>ci.</sup> <sup>sean</sup> <sup>los</sup>  
de nuevo los aruetos, <sup>que</sup> <sup>conocidos</sup> <sup>en</sup> <sup>este</sup> <sup>ci.</sup> <sup>sean</sup> <sup>los</sup>  
<sup>que</sup> <sup>conocidos</sup> <sup>en</sup> <sup>este</sup> <sup>ci.</sup> <sup>sean</sup> <sup>los</sup>  
aruetos <sup>que</sup> <sup>conocidos</sup> <sup>en</sup> <sup>este</sup> <sup>ci.</sup> <sup>sean</sup> <sup>los</sup>  
se entere <sup>de</sup> <sup>ellos</sup> <sup>y</sup> <sup>determine</sup>

AVSA







debe Determinarse  
druette por que en lo demas q se ~~determina~~, debe arreglarse  
la min. á ry acuerdos y resoluciones anteced. <sup>es</sup> Y tratado todo ello  
confexido y votado, el acuerdo fue <sup>de</sup>

AVSA

